

## SEIEM – AGENDA PARA LA ACCIÓN 2018-2022

(borrador 30-5-2017)

Salvador Llinares (coord.) ([sllinares@ua.es](mailto:sllinares@ua.es)), Matías Arce (enlace con la Junta Directiva SEIEM) ([arcesan@am.uva.es](mailto:arcesan@am.uva.es)), María Teresa González ([maite@usal.es](mailto:maite@usal.es)), José Antonio Fernández-Plaza ([joseanfplaza@ugr.es](mailto:joseanfplaza@ugr.es))

### Preámbulo

La Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM) se constituyó en marzo de 1996, en el marco del Seminario “La investigación en Didáctica de la Matemática y las necesidades actuales del desarrollo curricular”, celebrado en el Centro de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación y Ciencia. En ese momento se subrayó que la SEIEM pretendía favorecer la articulación de la comunicación entre los investigadores españoles en Educación Matemática, cada vez con una mayor profesionalización tras la consideración en 1984 de la Didáctica de la Matemática como área de conocimiento en la Universidad.

Los 21 años de trayectoria de la SEIEM han evidenciado un desarrollo y consolidación de una comunidad de investigadores en Educación Matemática en España con influencia internacional (Europa y Latinoamérica). En el editorial del boletín de la Sociedad (número 41, Diciembre de 2016), se plantea la necesidad de definir una “**Agenda para la acción**” que establezca perspectivas y acciones para su logro en los próximos años.

Este documento, titulado “**SEIEM – Agenda para la acción 2018-2022**”, representa una etapa inicial de ese trabajo. La intencionalidad del documento es establecer diferentes ámbitos de actuación, derivados de los objetivos que aparecen en los estatutos de la Sociedad y de la reflexión realizada por la Junta Directiva en el editorial del boletín número 41 (Diciembre 2016), y proponer una agenda con acciones concretas y evaluables en un periodo razonable (próximo quinquenio). El documento pretende servir de activador inicial para recibir y generar retroalimentación por parte de los socios, en relación a definir acciones, su viabilidad y adecuación para potenciar la investigación en Educación Matemática. Estas propuestas para la acción deben reflejar realismo y la responsabilidad de los investigadores en Educación Matemática, y ser el principio para generar sinergias en la investigación dentro de esta área de conocimiento para los próximos cinco años.

Inicialmente consideramos tres ámbitos de actuación derivados de los objetivos de la sociedad: (1) Generar espacios para facilitar y promover la comunicación y discusión de investigaciones en Educación Matemática, (2) Favorecer la colaboración entre grupos de investigadores en Educación matemática tanto a nivel nacional como internacional, y (3) Impulsar estados de opinión definiendo estándares de calidad de la investigación y relativos a la transferencia del conocimiento desde la investigación a la formación matemática de los ciudadanos/as. Estos ámbitos generan diez acciones.

### **Ámbito 1. Generar espacios para facilitar y promover la comunicación y discusión de investigaciones en Educación Matemática.**

Tres instrumentos tiene la Sociedad en este ámbito: los simposios anuales, la revista AIEM, y la página web de la sociedad.

El Simposio anual de la SEIEM, como lugar de debate científico de estudios e informes de investigación, con varios niveles de participación: ponencias invitadas, comunicaciones orales con proceso peer-review, y comunicaciones en grupo de trabajo.

Acción 1A: Consolidar la sesión destinada a Jóvenes investigadores e introducir y afianzar sesiones sobre impacto de la investigación en la formación docente (transferencia del conocimiento).

Acción 1B: Favorecer la participación, la discusión, y la retroalimentación en el seno del debate científico en el Simposio, a través de la experimentación de nuevas formas de participación en seminarios y en la presentación de comunicaciones, o el posible establecimiento de foros on-line.

La Revista de la Sociedad, *AIEM-Avances de Investigación en Educación Matemática*, es el órgano oficial de difusión de la Sociedad. Este instrumento de difusión es similar al de otras sociedades (British Society for Research into Learning Mathematics-BSRLM, con *Research in Mathematics Education*, de la editorial Taylor & Francis; Mathematics Education Research Group of Australasia-MERGA, con *Mathematics Education Research Journal*, de la editorial Springer).

Acción 1C: Aumentar el índice de impacto de la revista *AIEM-Avances de Investigación en Educación Matemática* en los índices internacionales. Compromiso de los miembros de la SEIEM para que la revista se convierta en referencia (a través de promover su citación).

La pagina web de la Sociedad es un espacio de intercambio a ser potenciado.

Acción 1D: Diversificar los espacios de interacción y comunicación en la página web (blog, convocatorias de investigación,...)

### **Ámbito 2. Favorecer la colaboración entre grupos de investigadores en Educación matemática tanto a nivel nacional como internacional**

La colaboración nacional e internacional es un mecanismo de desarrollo de los aportes de la investigación en Educación matemática. En este sentido se define como un ámbito de actuación la generación de apoyos a las iniciativas de colaboración con grupos y sociedades de otros países (España-Portugal) e instituciones (redes Latinoamericanas, o europeas vinculadas a ERME-*European Society for Research in Mathematics Education*).

Acción 2A: Potenciar la creación de redes conjuntas de investigación interuniversitaria que involucren un amplio número de miembros de la Sociedad, y que permitan desarrollar una parte de perspectiva institucional como Sociedad de investigación.

Acción 2B: Promover la firma de convenios de la SEIEM con otras sociedades de investigación en Educación Matemática, y avanzar en los convenios ya existentes (como el convenio con la sociedad portuguesa SPIEM), tratando de favorecer la colaboración entre diferentes grupos de investigadores.

Acción 2C: Potenciar la presencia de investigadores de reconocido prestigio internacional en los Simposios que permitan aportar referencias adicionales a la comunidad de investigadores

**Ámbito 3. Impulsar estados de opinión definiendo estándares de calidad de la investigación y creando estados de opinión relativos a la transferencia del conocimiento desde la investigación a la formación matemática de los ciudadanos/as**

Este ámbito de actuación tiene dos dimensiones: una relativa a estándares de calidad en la investigación en Educación Matemática, y otra, de responsabilidad social que deriva en la responsabilidad de la SEIEM en crear estados de opinión en relación a grandes problemas de la Educación Matemática en España (resultados de estudios internacionales de evaluación, currículo de Matemáticas, formación de profesores en Educación Primaria y en Educación Secundaria).

La SEIEM ha ido teniendo una paulatina presencia institucional en un mayor número de comités, comisiones, encuentros, seminarios y organismos. Hay que buscar el paso de la presencia en esas instituciones y seminarios (avance muy importante), a aumentar y reforzar su papel como referencia visible y como una “voz autorizada” que se debe tener en cuenta.

Acción 3A: Intentar el acceso de la SEIEM a ámbitos de decisión político-educativos, y sobre la definición de los estándares de calidad de la investigación en Educación Matemática.

Acción 3B: Crear documentos institucionales resumiendo resultados de estas investigaciones y promoviendo la divulgación de los mismos (informes de investigación/informes de divulgación), o la posible transferencia para intentar llegar a otros profesionales de la educación e instituciones educativas (por ejemplo, maestros y profesores, diseñadores de los programas de formación –grado y máster- o de los currículos de matemáticas...) Promover la creación y difusión de materiales didácticos.

Acción 3C: Aumentar la difusión de la actividad de la Sociedad cuando participa de modo institucional en encuentros o foros. Avances como los conseguidos en el congreso bienal de la RSME o la participación en el encuentro ENEM de estudiantes de matemáticas pueden ser un punto de partida sobre el que continuar progresando para aumentar el conocimiento sobre la SEIEM y su actividad.

CRONOGRAMA SEIEM - AGENDA PARA LA ACCION 2018-2022

MAYO 2017	Elaboración borrador inicial y presentación a la Junta directiva
JUNIO –SEPTIEMBRE 2017	Exposición pública en blog, espacios interactivos online en la página de la SEIEM para el debate con los socios
XXI Simposio SEIEM (Septiembre 2017, Zaragoza)	Presentación a la Sociedad del borrador para recoger sugerencias presenciales
SEPTIEMBRE-NOVIEMBRE 2017	Nuevo espacio de debate público online a través de blog y/o espacios de interacción en la página web de la Sociedad
DICIEMBRE 2017	Redacción definitiva del documento “ <i>SEIEM: Agenda para la Acción 2018-2022</i> ”, y presentación a la Junta Directiva para su aprobación.